Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax:+ 595 294 220-252 | +595 294 220-358
e-mail:contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py
www.municipalidaddeitaugua.gov.py

Dirección Operativa De Contrataciones

Itauguá, 13 de diciembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: VERIFICACIONES DE LA DNCP referente a la Contratación Directa N° 52/2021 "Construcción de Empedrado Zona 1 Distribuido en un Sector Denominado A-B Ubicado en zona Guayaibity - Estanzuela" ID Nº 404.834

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, en atención a la nota de referencia realiza las contestaciones a los puntos observados.

Aspectos Observados

1) TOPE DE CONSULTA: No se ajusta a los 3 días indicados en la normativa vigente. Art. 24 – Resolución DNCP N°5695/19. .

Se realizaron las correcciones en el SICP

2) Respecto a lo dispuesto en la Circular DNCP N.° 14/ 2021, reiteramos a la convocante la solicitud de remisión del acto administrativo de proclamación de dichas autoridades.

Por medio de correo electrónico uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com, fueron comunicados los nombres de la máxima autoridad institucional, Intendente Municipal y Secretario General, la comunicación se realizó al correo electrónico mesadeentrada@dncp.gov.py en fecha 30/11/2021. ***Se adjunta Reporte de Mesa de Entrada DNCP Nº 6778 de fecha 30/11/2021***

Por lo mencionado más arriba, solicitamos la difusión de la ADENDA Nº 2º a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

Brenda Delgadillo Vester, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Itauguá

Gmail

Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP Nº 6778 - Re: Comunicacion de Maxima Autoridad y Secrtetario general

1 mensaje

Daniel Diaz <ddiaz@dncp.gov.py> 30 de noviembre de 2021, 10:44
Para: Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>
Cc: Carlos Gustavo Godoy Gomez <cgodoy@dncp.gov.py>, Rossana Raquel Estigarribia Amarilla <restigarribia@dncp.gov.py>, Emilce Diana Godoy Nuñez <egodoy@dncp.gov.py>

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP Nº 6778

Recibido por:	Daniel Diaz
Número de Expediente:	6778
Fecha Recepción:	2021-11-30

De: Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>
Enviado: martes, 30 de noviembre de 2021 10:25
Para: Mesa de Entrada DNCP
Asunto: Comunicacion de Maxima Autoridad y Secrtetario general

Itauguá, 30 de noviembre del 2021

Abogado
PABLO F.SEITZ ORTIZ; Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Licenciado, ***Jose Piris****, Director Interino de la UOC de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a usted a fin de dar cumplimiento a la comunicación de la Nueva Autoridad Municipal el* ***Abogado Horacio Daniel Fernández Morinigo con C.I. Nº 3.244.813, INTENDENTE MUNICIPAL de la Ciudad de Itauguá, según Acuerdo y Sentencia Nº 134/2021 del TSJE.***

Así también comunicar el Nombramiento del Abogado Arturo Rubén Cabrera Guerrero, con C.I.Nº 1.578.955 como SECRETARIO GENERAL de la Municipalidad de Itaugua, según Resolución IM Nº 46/2021.

Adjunto a esta nota se remiten, el Acuerdo y Sentencia Nº 134/2021 del TSJE y la Resolución IM Nº 46/2021, además de las fotocopias de cedula de Identidad de cada una de las personas nombradas precedentemente.

Sin otro motivo en particular, me despido, agradeciendo la atención con la expresión de alta estima y consideración.

Atentamente.